

*A fines de la colonia la burguesía agraria y comercial criolla, dueña de un considerable poder económico, era constreñida y humillada por el sistema monopólico de la monarquía peninsular. La contradicción entre el poder económico desarrollado y controlado por la burguesía criolla y el poder político monopolizado por la burocracia española, conducirá al desenlace revolucionario de 1810. La burguesía criolla, a pesar de su fidelidad formal a la Monarquía, aspiraba a gobernarse por sí misma, a ligarse libremente al mercado mundial y dominar el Estado, en función de la exclusiva defensa de sus anhelos e intereses. Desde fines del siglo XVIII se desata en la América Hispana una fuerte agitación tanto del sector burgués como de las masas populares (Tupac Amaru, Tupac Catari, comuneros de José Antonio Galán, curas Hidalgo y Morelos) en pro de la emancipación, influidos por la conciencia de su poderío real ante una monarquía corrompida y vacilante; por la comprensión del atraso, de los abusos y de la venalidad imperantes; por la influencia de los ejemplos de la revolución de la independencia de los Estados Unidos y de la Revolución Francesa, y por la diseminación de las ideas democráticas tanto del liberalismo peninsular español como de los filósofos y enciclopedistas franceses.*

*La culminación del proceso económico-social americano; la invasión de España por Napoleón, provocando la acefalía del trono y un largo período de caos y desorden; y en el caso de nuestro país, la del desacertado gobierno de García Carrasco, conmovieron a la aristocracia criolla y la llevaron, conducida por su sector más dinámico y audaz, a tomar, naturalmente, el poder en sus manos. Así nació el 18 de septiembre de 1810, la primera Junta Nacional de Gobierno y, al año siguiente, el primer Congreso Nacional.*

*La lucha fue larga (1810-1826), y costosa en sangre y en dinero, sembrada de episodios dramáticos, con alternativas de victorias y desastres, hasta el triunfo completo, demostrativo de la existencia de fuerzas poderosas en la naciente nacionalidad, capaces de dar vida a una república.*

*Los enemigos más enconados de la independencia fueron un sector de la aristocracia criolla, ligado por privilegios y títulos nobiliarios a la monarquía, y la Iglesia Católica. En América, 7 arzobispados, 35 obispados, más de 600 conventos regulares, y unos 50.000 frai-*

les y clérigos constituían el ejército de la iglesia católica; a su poder espiritual agregaba un aplastante poder material, asienta cuantiosas riquezas y en un sistema de préstamos a los pa. amén del diezmo y de las utilidades de la explotación de su das. Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en sus "Noticias se América", resultado de su viaje por la América del Sur, en a 1744, señalaban ya con asombro la enorme riqueza materi Iglesia, con un clero numeroso y ávido, junto a su dominio tual incontrolado. A guisa de ejemplo indican que además secular a cargo de las cinco parroquias de Lima, en esa ciuda no menos de 19 conventos de hombres y 15 de mujeres (en 4 de dominicos, 4 de franciscanos, 3 de agustinos y 4 de la Com. Jesús, y los jesuitas mantenían 6 colegios con absoluto cont educación).

En Chile, los sacerdotes llevaron a cabo una fuerte propa contra de la Junta de Gobierno. Un fraile de la Merced, en mún de esos días, planteó como el mayor escándalo el esp. volucionario de los patriotas chilenos y lo condenaba en esta resumen del pensamiento de la Iglesia Católica frente a acontecimientos: "La constitución de los gobiernos de Amé. en su ser. No se nos ha dado orden para que la alteremos; n ha dicho que podemos gobernarlos por nosotros mismos y tro arbitrio; antes bien, sabemos que la Junta que representa ridad del monarca ha dado sus órdenes... Pensar, pues, en estas órdenes es querer resistir a la ordenación, como lo dice tol: qui potestati resistit, Dei ordinationi resistit, (el que r poder, resiste a las órdenes de Dios). En España no hay otra dad que la Junta reconocida por la nación y que nos ha dado videncia. Decid claro que no queréis sujetaros ni obedecer yecto de Dios; que no queréis obedecer a la potestad de los España, que Dios nos dio desde la conquista y que nos ha vado hasta hoy misericordiosamente; decid que pensáis gob mejor por vosotros mismos que por la potestad de lo alto, y ces no os admiréis de que declamemos en los pulpitos con desobediencia tan luciferina y contra una ambición tan funes no sólo degrada a nuestro reino del concepto de fiel, obedien miso en que lo han tenido las naciones, sino que excita la jus Dios a que descargue sobre nosotros todos sus rayos y anaten

El Papa Pío VII expidió el 30 de marzo de 1816 una enotoli exhortar a los arzobispos, obispos y sacerdotes de América H a inspirar en la grey el firme odio a los movimientos revoluci y recomendar con el mayor ahinco la fidelidad a Fernand "vuestro rey católico, para quién nada hay más precioso que gión y la felicidad de sus súbditos". El Papa León XII dir 24 de septiembre de 1824, una encíclica contra la libertad de rica. En ella vuelve a atacar la independencia hispanoameric punto de consumarse. A solicitud de Fernando VII, el Papa Le emitió una segunda encíclica admonitoria respecto de la situac este continente. Es de fecha 30 de agosto de 1825 y persiste en deraciones similares a la de 1824, o sea, en favor de una vuel

sumisión colonial, y del sometimiento de nuestros países a la autori dad del pérfido Fernando VII. El historiador Miguel Luis Amunátegui en su estudio "Encíclicas de los Papas Pío VII y León XII contra la independencia de América Española", ratifica la tradición pontificia de condenar, obstruir y frenar el desarrollo de ideas y acciones contrarias al predominio de la opresión, del temor, la ignorancia y la miseria en la vida de los pueblos. Al mismo tiempo asienta la irrefutable autenticidad de la encíclica del 24 de septiembre de 1824, negada por algunos corifeos de la Iglesia Católica. Diego Barros Arana en su trabajo "La acción del clero en la revolución de la independencia americana", desentraña los variados motivos de los miembros del clero latinoamericano para oponerse a la emandipación. Sólo algunos clérigos, por excepción, apoyaron el movimiento juntista y, luego, la lucha por la independencia, pero la Iglesia como entidad estuvo de lado de la Monarquía. Por eso, a raíz del pronunciamiento del 4 de septiembre de 1811, José Miguel Carrera, se presentó en la Sala del Congreso con un pliego de peticiones a nombre del pueblo reunido en la plaza, y entre otras concesiones le arrancó ésta: ordenar "que los frailes, ni otras personas que no fueran de probada adhesión al actual sistema, pudieran ser electos diputados, ni formar parte activa ni pasiva en el gobierno" (M. L. Amunátegui, en su obra sobre Manuel de Salas, tomo III).

Junto a la Iglesia Católica se alineó un importante sector de la aristocracia criolla, demostrando una invariable adhesión al régimen colonial español. Al colocarse al lado de los godos facilitaron sus peonadas para servir como flamantes soldados del Rey en contra de los patriotas. Su actitud tradicionalista y anti-nacional llegó a su máxima baja cuando en visperas de la batalla de Chacabuco, la noche del 9 de febrero de 1817, manifestaron su decidida adhesión a la sagrada causa del legítimo monarca don Fernando VII, en un documento firmado por aristócratas y títulos de Castilla, presentes en la ciudad de Santiago. ¡En esos mismos instantes otros destacados patriotas gemían en el presidio de la isla de Juan Fernández y las tropas chileno-argentinas se aprestaban a triunfar en una batalla decisiva para la emancipación de Chile!

Los trabajadores del campo y de la ciudad constituyeron el grueso de los ejércitos y de las montoneras, o guerrillas, en las largas y sangrientas campañas de la independencia. Al comienzo no comprendieron la finalidad de la lucha ni distinguían entre "godos" y patriotas, únicamente seguían a sus amos. Ninguna reivindicación en su favor fue agitada por los revolucionarios. Al obedecer a sus señores sirvieron tanto en las filas realistas como en las fuerzas patriotas. Pero las acciones militares de 1813-14 y las crueldades españolas durante la Reconquista, despertaron la conciencia patria de las masas humildes, y luego encendida por el valor y la audacia de Manuel Rodríguez y sus compañeros. A partir de ese instante el pueblo se irguió contra el invasor en permanente rebelión, alimentando un amplio movimiento de guerrillas. Los guerrilleros enfrentaron a las tropas españolas e incluso forzaron a los grandes hacendados a cooperar a su sostenimiento. Pero la revolución de la independencia no

expresó los intereses del pueblo humilde y una vez terminada la gesta, debió volver a la servidumbre y a la explotación seculares. Los padres de la patria, en general, salidos de la clase aristocrática, o ligados a ella, grandes hacendados ellos mismos, únicamente representaron los intereses y anhelos de sector dominante, y aquellos de tendencias democráticas y populares perecieron eliminados por sus propias camaradas de armas.

Voces aisladas hicieron ver la triste condición de las masas trabajadoras y pidieron algunas reformas en su favor. Camilo Henríquez condenó la desigualdad social y defendió a las multitudes oprimidas. En una de sus vibrantes arengas expresaba: "El pueblo vive en la pobreza y en la miseria en medio de la mayor abundancia. Los propietarios son pocos. ¿Cómo podrán los jornaleros mantener a sus familias si están en la clase de los mendigos?". Manuel Rodríguez pretendió consolidar la independencia por la ascensión de las clases humildes, en un régimen de justicia económica y social. Su espíritu popular y su anhelo de premiar a las masas desheredadas, combatientes, decididas en la lucha emancipadora, desde la etapa de la reconquista española, se manifestaron en forma categórica en su breve actuación de marzo de 1818. Alejandro Chelén, en su obra "El Guerrillero", reproduce un documento firmado por Luis de la Cruz y Manuel Rodríguez, pero cuyo autor exclusivo es el legendario caudillo, de extraordinaria trascendencia. Dice así: "El Supremo Directorio del Estado de Chile con acuerdo del Cabildo ha resuelto lo siguiente: Siendo acreedores los defensores de la Patria y en especial los que le restituyan su seguridad en los actuales apuros, a la más distinguida gratitud del Estado, se declara que todos los soldados y oficiales y comisionados militares que se distinguen en la presente defensa serán premiados en cuanto alcancen las facultades del Erario; pero especial y determinadamente se les señalan todas las haciendas, ganados y aperos secuestrados a los enemigos de la causa pública que existen en las provincias y no están enajenados. Item, todas las casas y fincas de la misma clase. Item, todo lo que pertenezca en el llano de Maipo y que riega o debe regar el canal San Carlos. Item, todas las propiedades y muebles y semovientes que por derecho de la guerra puedan pertenecer y adquirirse por el Estado. Para el cumplimiento de esta solemne e indefectible promesa se nombra en comisión al Estado Mayor del Ejército, quién procederá a repartir las tierras y demás fundos según los informes que dentro de diez días después de la victoria y extinción del enemigo le presentarán los tres primeros oficiales de cada cuerpo de los soldados y demás individuos que se han distinguido en el servicio; y para calificar el mérito de dichos tres oficiales informantes lo hará el Estado Mayor con informe del General y del Jefe de su División (se borró la palabra partida o guerrilla). Dicha Comisión dividirá los fundos y ganado a proporción del número y mérito de los agraciados y, a más de esto, repartirá en nombre del Gobierno las medallas de honor que se preparan a los cuerpos e individuos que se distinguen como un perpetuo monumento de su valor, constancia y gloria. Publíquese por bando, fíjese, imprímase, circúlese a todos los cuerpos del Ejército y a las

provincias. Dada en el Palacio Directorial de Santiago a 23 de marzo de 1818. Luis de la Cruz. Manuel Rodríguez".

El documento reproducido es revelador del profundo sentido social de la actividad política de Manuel Rodríguez. Sin duda su ardiente solidaridad con los sectores campesinos, de los cuales salieron sus mejores guerrilleros, explica la animosidad en su contra de O'Higgins y el grupo terrateniente de los conductores del movimiento de liberación nacional, y quiénes decretaron su trágico fin.

Para el ilustre historiador Miguel Luis Amunátegui, (en su obra "Don Manuel de Salas", tomo III), el inquietante Manuel Rodríguez "era, no sólo un guerrero audaz, sino un tribuno fogoso. Quería que se reuniese cuanto ante un Congreso Nacional; que se dictase una constitución republicana; que la libertad siguiese a la independencia. El gobierno dictatorial establecido a la sazón le miraba como un demagogo ansioso de novedades y como un factor de trastornos y revueltas". Para O'Higgins había en Rodríguez muchos Carrera, juicio decisivo para imponer a toda costa su liquidación, tal como ocurrió en abril de 1818, en medio de la consternación general. Entre las protestas más indignadas se destacó la del benemérito patriota Manuel de Salas en carta al general San Martín, quién había partido a Buenos Aires, fechada a 13 de abril de 1818. En ella presenta un panorama lamentable del país por efecto del imperio de una mezcla de anarquía y despotismo y, luego, alude al asesinato del heroico guerrillero en líneas amargas: "El reino todo está atónito del atentado más impío, horroroso y criminal que ha hecho retroceder la opinión y el sistema increíblemente. Un hombre que ha trabajado con el mayor arrojo en servicio de la patria: de un desinterés, franqueza, valor y talento que le conciliaron la común estimación, ha sido inmolado cobardemente a la vileza de sus enemigos y émulos de un modo capaz de degradar a los gobiernos más absolutos; y cuando la sensación que debió causar tan horrible y soez fuerza excitó sospechas que habían de disiparse por los mismos cuyo decoro atacaban, sólo trataron de sofocarlas por medios aun más impolíticos, violentos y absurdos, publicando bandos contra los que hablen o escriban; con lo que, fomentándose las delaciones alevosas y el terrorismo, vendrán a aniquilarse la confianza, la sociedad y el patriotismo".

La actitud y opinión de Manuel de Salas dejan en descubierto con inusitada fuerza el crimen incalificable, porque él era un ciudadano respetable, ecuánime, y con antecedentes anticarrerinos. Manuel de Salas achacaba a José Miguel Carrera los males de la Patria Vieja y lo acusó con epítetos violentos, en sus memoriales al Virrey del Perú (del 12 de diciembre de 1814), y al general Mariano Osorio, (del 14 de febrero de 1815), escritos en el Presidio de la isla de Juan Fernández. En ellos sindicaba a los Carrera de haberse transformado en déspotas y de ser los autores del movimiento de independencia y de resistencia a las fuerzas españolas, como si tales actitudes fuesen delictuosas. Su opinión en favor de Manuel Rodríguez, entonces, no podía tacharse de parcial o apresurada. Su condenación del crimen es lapidaria.

La independencia de Chile, y de América, se vio favorecida por

las necesidades del desarrollo capitalista europeo y de los Estados Unidos. Inglaterra, potencia industrial en pleno desarrollo, tenía urgencia en aniquilar el monopolio español sobre este rico continente para conseguir comerciar libremente con sus diversos países, obtener materias primas indispensables para sus industrias y mercados donde verter sus variados productos manufacturados. Inglaterra suscribió varios millones de libras esterlinas en préstamos a los revolucionarios americanos; les vendió armas y permitió la ayuda de miles de voluntarios. Chile obtuvo un empréstito por un millón de libras esterlinas y llegó a comandar su escuadra el genial Thomas Cochrane, quien al frente de la marina de guerra nacional destruyó el poder naval español en el Pacífico. La ayuda prestada por Inglaterra se tradujo pronto en la dominación de la economía de las nuevas repúblicas y en la subordinación de éstas a los dictados de los grandes financieros británicos. Con el tiempo, al pasar las grandes potencias a la etapa imperialista, sus consorcios se apoderaron de todas las materias primas, medios de comunicación, servicios de utilidad pública, comercio, banca, seguros, industrias livianas. Las nuevas repúblicas perdieron su relativa independencia y entraron a producir y a vivir como factorías del capital imperialista.

En esencia, el triunfo de la independencia significó sólo la emancipación política de los países americanos, pues no modificó el régimen económico-social de la Colonia. Una vez conseguida la liberación política, la vida de los nuevos países no se afianzó ni en la igualdad ni en la justicia. Se robusteció el latifundio, el abuso y la explotación se extendieron sin contrapeso, y el pueblo humilde, héroe de las jornadas de la independencia, debió soportar la más despiadada represión política y la más inhumana explotación económica. Es que la revolución de la independencia no fue, a la vez, una revolución social y por dicha razón no desapareció el privilegio. La república tuvo carácter oligárquico, en cuya cima se estableció la aristocracia terrateniente, a la cual se agregó una burguesía ávida, cargadas de poder y de riquezas, sojuzgando a las grandes masas laboriosas. En la práctica continuó el imperio del latifundio, de la servidumbre y de la explotación de las masas campesinas. No se cumplieron las grandes reivindicaciones de la revolución democrático-burguesa: reforma agraria, desarrollo industrial, instituciones liberales. Por el contrario, la oligarquía dominante fue incapaz de defender siquiera la independencia política conseguida después de tantos sacrificios, y entregó sus naciones al dominio de los consorcios imperialistas. En el presente, nuestros países celebran su aniversario patrio bajo la más completa sujeción al imperialismo norteamericano, el cual no sólo controla la economía y finanzas, las materias primas y el comercio, sino también la mayor parte de las industrias, las fuerzas armadas, la educación, e interviene en todas las demás formas y manifestaciones del genio nacional, ayudado por la oligarquía y la Iglesia Católica, cuya función, en la actualidad, es religiosa y política.

En 1812, la Iglesia Católica, luchó en contra de la independencia en defensa de la monarquía española; ahora es el más activo instru-

mento del sojuzgamiento del país en beneficio del imperialismo norteamericano.

Al celebrar un nuevo aniversario de la constitución de la primera Junta Nacional de Gobierno, y del proceso de la independencia, nos encontramos en una similar tarea a la de aquellos años heroicos: derribar el poder de una oligarquía latifundista, industrial y financiera, aliada estrechamente a la Iglesia Católica, y respaldadas por el imperialismo norteamericano. Luchamos por eliminar instituciones coloniales y la subordinación imperialista, a fin de transformar el régimen, a través de una nueva revolución, socialista, popular y democrática. Aún quedan por resolver tareas planteadas en 1810. Las palabras de Manuel de Salas, escritas a fines del siglo XVIII todavía poseen validez: "El reino de Chile, sin contradicción el más fértil de la América y el más adecuado para la humana felicidad, es el más miserable de los dominios españoles: teniendo proporción para todo, carece de lo necesario, y se traen a él frutos que podría dar a otros". Y a esos graves rezagos coloniales, se agregan los nuevos derivados de la penetración imperialista: saqueo de las materias primas y atraso económico por el pillaje de los grandes consorcios norteamericanos.

En la conmemoración de este nuevo aniversario patrio, cobra palpitable veracidad la afirmación contenida en la "Declaración de Septiembre", del Partido Socialista: "la experiencia histórica internacional demuestra que si los pueblos desean terminar con la vieja opresión feudal y con la explotadora dominación imperialista, tienen que iniciar procesos revolucionarios auténticos, cuyas banderas fundamentales sean una reforma agraria que entregue real y efectivamente la tierra a los campesinos y una actitud antimperialista que liquide, sin debilidades, toda explotación extranjera de sus riquezas fundamentales".